



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00274499- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 3/21 correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - 1° ETAPA", la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias y Ordenanza H.C.S. N° 10/12;

Que el llamado a licitación fue aprobado mediante RESOL-2021-18-E-UNC-APIE#REC (orden 27);

Que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (orden 3) asigna la suma de pesos diez millones (\$10.000.000.-) de PROFOIN para la realización de la obra y la Dirección General de Presupuesto asigna partida por la diferencia (orden 12 y 58);

Lo informado en orden 21 por la Secretaría de Gestión Institucional (orden 60);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-68277-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la Licitación Pública N° 3/21 correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - 1°—ETAPA", adjudicando la misma a la firma IC CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T.: 30-68756545-9) por el monto total de \$ 25.525.561,76 (pesos veinticinco millones quinientos veinticinco mil quinientos sesenta y uno con 76/100) e imputada en la Partida: DEP: 46 Prog: 80 Sub-Prog: 25 Proy: 13 Act: 00 Inciso: 4 Part.princ. 2 P art.Parcial: 1 Obra: 23.

La obra se encuentra incluida dentro del Plan Quinquenal 2019-2023, aprobado mediante RHCS-2019-209-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el modelo de contrato a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba con la firma IC CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T.: 30-68756545-9) (orden 51), y suscribirlo.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

gc